



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (_____), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.1311772015) INT.44530**

EL SUSCRITO *JUANITA ROCIO BARBERO GUZMAN*
Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Cerrado:

Otro: Dirección Errada: **INCOMPLETA**

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS No.1311772015) INT.44530**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCIO BARREO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Dest: LUCILA CORTES
Orig: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

ASUNTO: RESPUESTA

Fecha: 11/08/2015 08:08 AM

Rad: SAL-60137 CCDDIINI-47475

Fol: 1 Anexo

60137

MEMORANDO

PARA: MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Subdirectora Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz

DE: JUANITA BARRERO GUZMÁN
Subdirectora para la Vejez

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición

REF. Requerimiento No. 1311772015 - Radicado INT. 44530
Fecha: 22/07/2015

Respetado Doctora:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud requiriendo el ingreso al Servicio Social "Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social" para la persona mayor **Lucila Cortés Ramírez**, identificada con C.C. 20.837.145, se consultó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, y se constató que la señora es participante activa del servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico" del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica" en la Subdirección Local de Usme - Sumapaz, con el apoyo económico tipo B, desde el 31/01/2013.

Es importante mencionar que los documentos enviados desde la Subdirección local para la Integración Social Usme – Sumapaz, se encuentran completos, lo cual permite que la solicitud sea presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso a llevarse a cabo el 11/08/2015, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

El equipo técnico de validación de condiciones estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en los números telefónicos 2952306 – 2956829.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANANA

...espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos
...así mismo le manifiesto nuestra disposición para trabajar
...Bogotá Humana y fortalecer la interlocución con los habitantes de la
ciudad.

Cordialmente,


JUANITA BARRERO GUZMÁN

Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 69-04.
Señora Lucila Cortés. Calle 65 Sur No. 1 F – 81 Este. Danubio – Fiscala. Teléfono: 2008570 - 3178385705

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez *MCH*
Revisó: Neicy Orjuela Herrera – Asesora Subdirección para la Vejez *Neicy*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta

Gracias por su aporte